612

D. Franco. Garcia Montalvan y Vera hijo de D. y de Doña nació el dia de de 185 en Provincia de

Legajo 202-45

CARRERA de	Año.	CURSO DE	ESTABLECIMIENTO EN QUE CURSA.	Núm. de la matrícula.	CALIFICACION definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

GRADOS.

			CALIFICACION.
De Bachiller en filosofía...	recibido en	el dia de de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia de de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia de de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia de de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia de de 18	

SELLO 5º AÑO 1857 4 Rs

El Infrascripto Cura Teniente dela Yglesia Parroquial de Sta. Ana extramuros de esta Ciudad = Certifico q. en libro sesenta y siete de bautismos dela misma al folio sesenta y siete se halla la siguiente

Partida En Triana extramuros dela Ciudad de Sevilla en once de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco años. Yo Dn. Juan Sanchez Cura Teniente de esta Yglesia Parroquial de Sta. Ana, bautizé solemnem.te a Fran.co Lorenzo dela Sma. Trinidad q. nació el dia diez del corriente a las nueve dela noche hijo legitimo de Dn. Saturnino Garcia Montalban de oficio Alfarero, y de Dña. Maria del Rosario Sierra naturales de esta Ciudad: Abuelos Paternos Dn. Benito natural dela Calzada de Calatrava, y Dña. Josefa Carmona natural de esta Ciudad: Maternos Dn. Fran.co y Dña. Maria del Rosario Flores, naturales de esta Dha. Ciudad: Fueron sus padrinos Dn. Fran.co Sierra y Dña. Maria del Rosario Flores sus abuelos maternos vecinos de esta Collacion, a quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones q. contraen; siendo testigos Dn. Man.l Marin y José Ruiz de esta vecindad, y ministros de esta Yglesia. Y p.a q. conste lo firmo. Fha. ut supra. Juan Sanchez.

PARROQUIA DE S.TA ANA TRIANA

Es copia literal de su original, al q. me refiero. Sevilla 28 de Agosto año del sello.

Joaquin Leon

Damos fe: Que Dn. Joaquin Leon por quien

al parecer esta dada y firmada la anterior copia de partida es Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de Sra. Santa Ana extramuros de esta Ciudad, y á sus semejantes se les dá fé y credito en Juicio y fuera de él, y pa. q. conste donde convenga firmamos la presente Sellada con el Nuestro Colegio. Sev.a fecha ut supra =

Miguel Villagran

Nuestro Notario Gorrit

Pedro Pérez Villa Bracho

2.A. C.E.

SELLO 4º AÑO 1857. 40 Ms

D.n Fran.co Javier Antillano y Saavedra, profesor de instruccion primaria elemental y superior y maestro propietario de la clase pública de niños de San Fernando establecida en Triana

Certifico: que D.n Fran.co Montalban y Vera hijo de D.n Saturnino y de D.a M.a del Rosario, que vive calle de Matamoros n.º 85, ha cursado en este establecimiento de mi cargo las materias que abraza la instruccion primaria desde el dia 1.º de Julio de 1856 hasta la fecha, y lo creo capaz de pasar á estudiar filosofia. Durante su permanencia en esta clase ha observado buena conducta y bastante aplicacion y aprovechamiento; y para que conste firmo el presente en Sevilla á treinta de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete

Fran.co J. Antillano

profeta hay que no celebre cantando en muchos lugares este capitan y aquesta victoria? Asi es verdad; mas tambien los asirios y los babilonios fueron hombres señalados en armas, y hubo reyes belicosos y victoriosos entre ellos, y sujetaron á su imperio á todo ó á la mayor parte del mundo. Sevilla 31 de Agosto de 1857.

Fran.co Montalban y Ma

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instituto Agregado

Núm. 62

D. Francisco Montalvan
ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs. vn
veinte — por los derechos de exámen de instruccion
primaria

Sevilla 31 de Agosto de 1857

on 20 rs. vn.

El Depositario,

Andres de los Santos

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Los infrascritos Catedráticos del Instituto agregado á esta Universidad, nombrados por el Señor Director para examinar de los estudios de Instrucion primaria á los aspirantes á matrícula en primer año de la segunda enseñanza.

CERTIFICAMOS: *Que D.* Francisco Montalban y Vera *natural de* Sevilla *y de edad de* 12 *años, habiendo sido examinado en el dia de la fecha de las materias prevenidas en el artículo 4.º del plan de Instruccion primaria, segun se dispone en el 194 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 10 de Setiembre de 1852, ha merecido la calificacion de* Notablemte. aprovo. *Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á* 31 *de* Agosto *de 185*7

Lic.do José M. Rojas D.r J. G. Aguila

Cayetano Burgos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

unda Enseñanza. Año 1º de Latinidad y Humanidades.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

NÚMERO 45.

D. Francisco Montalban Bera

de 12 años de edad

natural de Triana

Provincia de Sevilla

Diócesis de id

hijo de D. Saturnino y de Doña Rosario

avecindados en Triana

calle de Matamoros núm. 85

solicita matricularse para el curso de 1857 á 1858 en el 1º año de Latinidad y Humanidades.

Vive Calle Matamoros casa núm. 85

Está encargado á D. Saturnino Montalban que vive en Dicha calle núm. 85

Sevilla 5 de Setiembre de 1857

Firma del Padre, Tutor ó encargado.

Saturnino Montalban

Firma del Estudiante.

Fran.co Montalban.

60 R.s

SERIE A. N.° [illegible]

Curso del cincuenta y siete al cincuenta y ocho

Plazo primero primer año de Latin

Francisco Montalban y vera.

SERIE A. N.º 7204.

MATRICULAS.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Latin — Año 5.º — N.º 32

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Franco. Montalban

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
...ng.ª	bueno	bueno	ning.º	buena

Sevilla 28 de Febº de 1858

Dr. J. G. Aguilar

TRICULAS

60 Rs

DE 1857.

a y siete al cincuenta y ocho

y año de Latin

Francisco Montalban y vera,

A. M.º 7204.

CULAS.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Ejercicio de 1.ª Enseñanza N.º 30

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Fran.co Montalvo

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
1	Regular	id.	0	Buena

Sevilla 2 de Marzo de 1858

Antonio Fernandez

TRICULAS

60 Rs

DE 1857.

...a y siete al cincuenta y ocho

...r año de Latin

...Francisco Montalban y vera,

...o. M.º 7204.

...CULAS.

60 R.s

SERIE A. N.º 2.607.

MATRICULAS
60 Rs
AÑO DE 1858.

D. Francisco Montarvan

2.º plazo. 1.º de Latin.

Sevilla 15 de Marzo de 1858

El Srio. gral.

SERIE A. N.º 2607.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instituto

Núm. 19

D. Francisco Montalvan

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs vn.

Veinte — por los derechos de exámen del 1er año

del 1er periodo de la 2ª enseñ.a

Sevilla 5 de Agosto de 1858

20 RS. VN.

El Depositario,

Andres de los Santos

D. Francisco -

2.º plazo.

Sevilla 15 de

El Sr.

SERI

ADMINISTRACION CIVIL DE SEVILLA

Castellano.

La justicia es la reina de todas las virtudes: ella ha sido siempre el fundamento de las sociedades: esta virtud era una divinidad entre los pueblos idólatras. Sed hijos mios amantes de la justicia: sea ella el norte de todas vuestras operaciones.

Latin.

Justitia est regina omnium virtutum: illa fuit semper fundamentum societatum: hac virtus erat numem divinum inter populos idolatras. Este fili mei amantes justitiæ: sit illa finis omnium vestrarum actionum.

Lo hizo Fran.co Montalban y Vera.

J. año de Latin.

Fran.co Montalban y Vera.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Curso de 185 á 185

Instituto

Año 1.º Núm. 19

D. Franco. Montalvo

ha merecido en los exámenes generales ord.os las censuras siguientes:

n la asignatura 1.ª	Tema	Reg.r
n la 2.ª		Mal
n la 3.ª	Lecciones	
n la 4.ª		Reg.r
n la 5.ª	Traduccion	
n la 6.ª		id.
n la 7.ª	Geografía y Aritmética	

Sevilla 6 de Agosto de 1858

Firma del Examinador.

Antonio Fernandez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Curso de 185 á 185

Instituto

Año 1.º Núm. 19

D. Fran.co Montalvan

ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

la asignatura 1.ª	Tema	reg.te
la 2.ª		
la 3.ª	Lecciones	mal
la 4.ª		
la 5.ª	Traduccion	reg.te
la 6.ª		
la 7.ª	Geografía y Aritmética	reg.te

Sevilla 6 de Agosto de 1858

Firma del Examinador.

D. José G. Aguilar

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Curso de 185 7/ á 185 8

Instituto

Año 1.º Núm. 17

D. Fran.co Montalvan

ha merecido en los exámenes generales ord.os las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª	. . . . .	Tema — — — Reg.r
En la 2.ª	. . . . .	
En la 3.ª	. . . . .	Lecciones — — — Mal
En la 4.ª	. . . . .	
En la 5.ª	. . . . .	Traduccion — — — Reg.r
En la 6.ª	. . . . .	Geografía y Aritmética id
En la 7.ª	. . . . .	

Sevilla 6 de Agosto de 1858

Firma del Examinador.

Cayetano Burgos

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Curso de 1857 á 1858

Año 1.º

Núm.

D. Franco Montalvan

ha merecido en los exámenes generales 2.º las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . .
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . Aprobado
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 6 de Agosto de 1858

Cayetano Burgos

Dr. José G. Aguilar

Antonio Fernandez

MATRICULAS.

60 Rs

SERIE A. N.º 2,959.

SERIE A. N.º 2,959.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instituto 2.º año. Curso de 1858 á 1859

ASIGNATURAS.

...trina Cristiana
...tin y Castellano 2.º curso
...paso de Lectura y Escritura

D. Fran.co Montalvan y Vera natural de Sevilla provincia de id de 13 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 26 de Agosto de este año.

Vive calle Matamoros — número 89, y su fiador D. Saturnino Montalvan — calle número Matamoros —

Sevilla 9 de Setiembre de 1858

Firma del fiador.
Saturnino Montalvan

Firma del alumno.
Francisco Montalvan

2º plano ——————————— 2º año.

MATRICULAS
60 Rs
ANO DE 1859.

D. Francisco Montalvan.

SÉRIE E. N.º 4.891.

MATRICULAS.

SÉRIE E. N.º 4.891.

MATRICULAS
60 Rs
ANO DE 1859.

INSTITUTO AGREGADO
Á LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO DE 1858 A 1859

ASIGNATURA DE Latin y Cast.º 2.º año.

D. Fran.co Montalvan ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de este curso y obtenido la calificacion de Reprobado

Sevilla 2 de Set.e de 1859

Dr. José G. Aguilar

Cayetano Burgos

El vocal Secretario,

Lic.do José M. Rojo

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instituto

Núm. 33

D. Francisco Montalvan

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs vn veinte — por los derechos del exámen estº del 2º año

Sevilla 2 de Setᵉ de 1859

Son 20 rs. vn.

El Depositario,

Andres de los Santos

SELLO 4º AÑO 1859. 40 Ms

Sr. Rector.

El Fran.co Montalban de 2º año Lit. de Latin, á V.S. debidt. dice: que conviniendo á sus intereses trasladar a la Doméstica el reparo de Lectura =

Suplica á V.S. se sirva autorizarle dha traslacion = gracia q. espera merecer de V.S. =

Mad. 9 de Enero 1859

Fran.co Montalban

Sev.ª 7 de Enero de 1819.

Informe el profesor de repaso de Lectura el n.º de faltas que tenga este alumno.

Martin

Este alumno no ha cometido falta alguna. Sevilla 7 de Enero de 1819

Antonio Fernandez

Sevilla 7 de Enero de 1859

Se autoriza la traslacion de la matricula de este alumno cuanto al repaso de lectura.

Martin

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm